



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 009-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cuatro de la tarde, del veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta; Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico; Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS, Vicepresidente de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



La Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Propuesta de modificación del Reglamento Académico der Estudiantes de la UNAT.
2. Propuesta de vacantes del Proceso de Admisión 2024-I.
3. Propuesta de designación del Dr. PEDRO GARCÍA MENDOZA, como Responsable del Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental.

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de modificación del Reglamento Académico der Estudiantes de la UNAT.

La Hoja de Trámite N° 308-Presidencia, de fecha 15 de febrero de 2024; Opinión Legal N° 040-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 13 de febrero de 2024; Informe N° 000029-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 12 de febrero de 2024; Informe Técnico N° 004-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 6 de febrero de 2024; Informe Técnico N° 001-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 25 de enero de 2024.

Por unanimidad se acordó modificar el REGLAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.





2. Propuesta de vacantes del Proceso de Admisión 2024-I.

La Hoja de Trámite Exp. N° 211-Presidencia, de fecha 6 de febrero de 2024; Informe N° 027-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 6 de febrero de 2024; Informe N° 021-2024/UNAT/VPA-DA., de fecha 5 de febrero de 2024; Informe N° 015-2024-UNAT/P-VPA-E.P.E., de fecha 16 de febrero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2024-I, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:

PROCESOS 2024-I															
COD.	CARRERA PROFESIONAL	TOTAL	CP UNAT		ORDINARIO	BECA 18	OTRAS MODALIDADES								
			CPUNAT 2023-II	CPUNAT 2024-I			TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	TITULADOS O GRADUADOS	DEPORTISTAS DESTACADOS	VICTIMAS DE TERRORISMO	COAR	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PREMIO EXCELENCIA	TRASLADO EXTERNO DE UNIV. NO LICECIADAS
11	Ingeniería en Industrias Alimentarias	48	5	12	17	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1
12	Ingeniería Civil	40	5	10	11	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1
13	Ingeniería Forestal y Ambiental	50	6	12	17	2	1	1	1	1	1	2	3	2	1
14	Ingeniería Industrial	48	8	10	16	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1
21	Enfermería	70	6	12	32	4	1	1	1	1	1	2	4	4	1
TOTAL		256	30	56	93	12	5	5	5	5	5	10	13	12	5



3. Propuesta de designación del Dr. PEDRO GARCÍA MENDOZA, como Responsable del Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental.

La Hoja de Trámite Exp. N° 335-Presidencia, de fecha 19 de febrero de 2024; Informe N° 025-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 5 de febrero de 2024; Resolución de Comisión Organizadora N° 138-2023-CO-UNAT., de fecha 12 de mayo de 2023; Memorandum N° 200-2023-UNAT/P-VPA., de fecha 17 de julio de 2023; Carta de renuncia de fecha 6 de julio de 2023.

Por unanimidad se acordó:

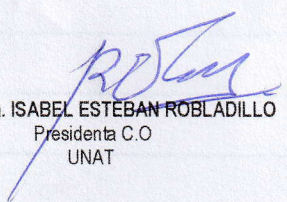
- Designar al Dr. PEDRO JOSÉ GARCÍA MENDOZA como Responsable del Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental, con eficacia anticipada al 18 de julio de 2023; asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.
- Dar por concluida, con eficacia anticipada a partir del 18 de julio de 2023, la designación del M.Sc. RONAL ORTECHO LLANOS como Responsable del Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental, conferida mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 138-2023-CO-UNAT., de fecha 12 de mayo de 2023.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

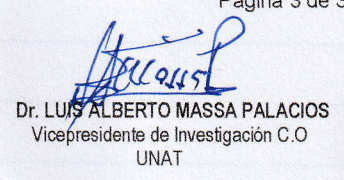
No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cinco de la tarde, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

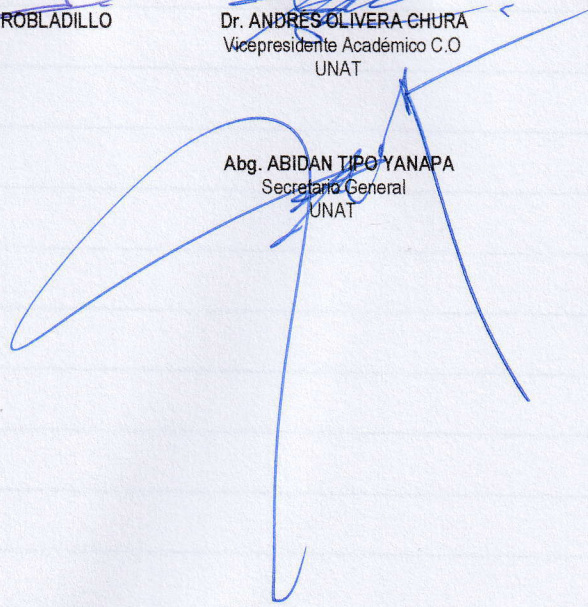





Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO
Presidenta C.O
UNAT


Dr. ANDRES OLIVERA CHURA
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS
Vicepresidente de Investigación C.O
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT